

NOTA DE REDACCION

Hasta la fecha la publicación de los ANALES del Departamento Nacional de Higiene fué hecha bimensualmente. En vista de que por esta causa algunos trabajos científicos y administrativos aparecían con retardo, se ha resuelto en adelante hacer publicación mensual y dividida en dos partes separadas, la primera para los asuntos administrativos y trabajos científicos de cualquier rama de la Repartición y la otra única y exclusivamente científica para los trabajos que se efectúan en el Instituto Bacteriológico y que se titula BOLETÍN DEL INSTITUTO DE BACTERIOLOGÍA. Estas dos partes llevarán sus respectivas numeraciones para poder luego encuadernarse por separado.
